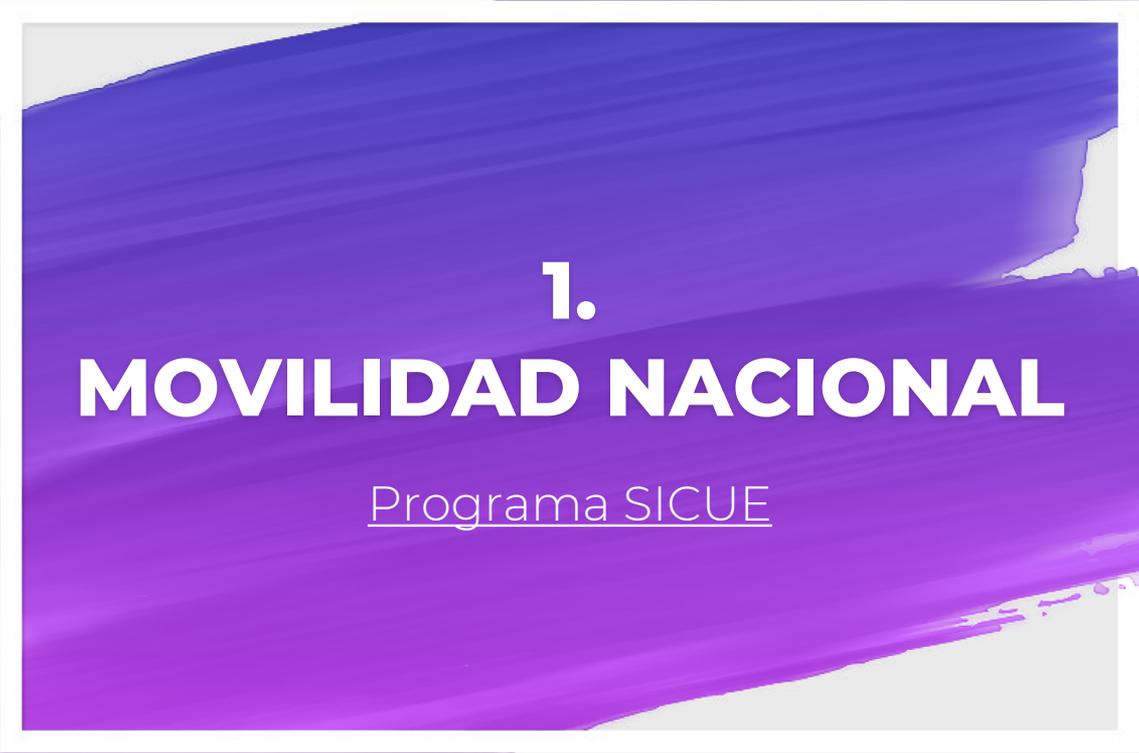




Escuela Politécnica
Superior - Huesca
Universidad Zaragoza

OPORTUNIDADES DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Huesca, 3 de noviembre de 2021



1. **MOVILIDAD NACIONAL**

Programa SICUE



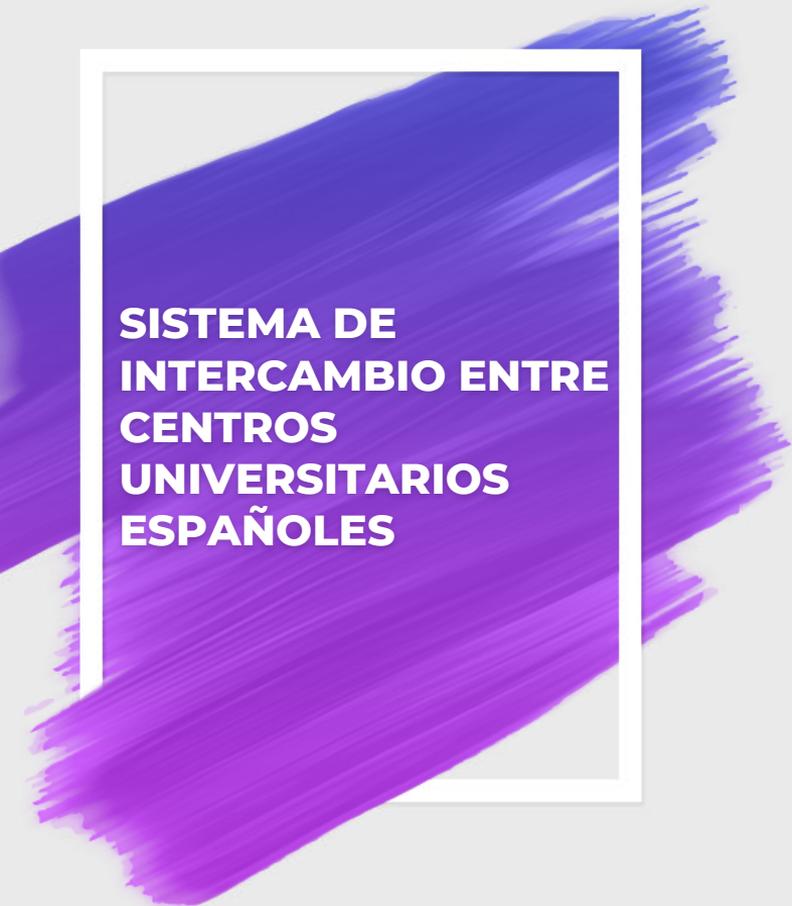
SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑÓLES

OBJETIVO

Que el estudiante realice una parte de sus estudios universitarios en Universidades españolas distintas a la suya, con reconocimiento académico.

BENEFICIARIOS

Estudiantes matriculados en enseñanzas de **Grado** (quedan excluidos de este programa de movilidad los planes de estudio de Máster)



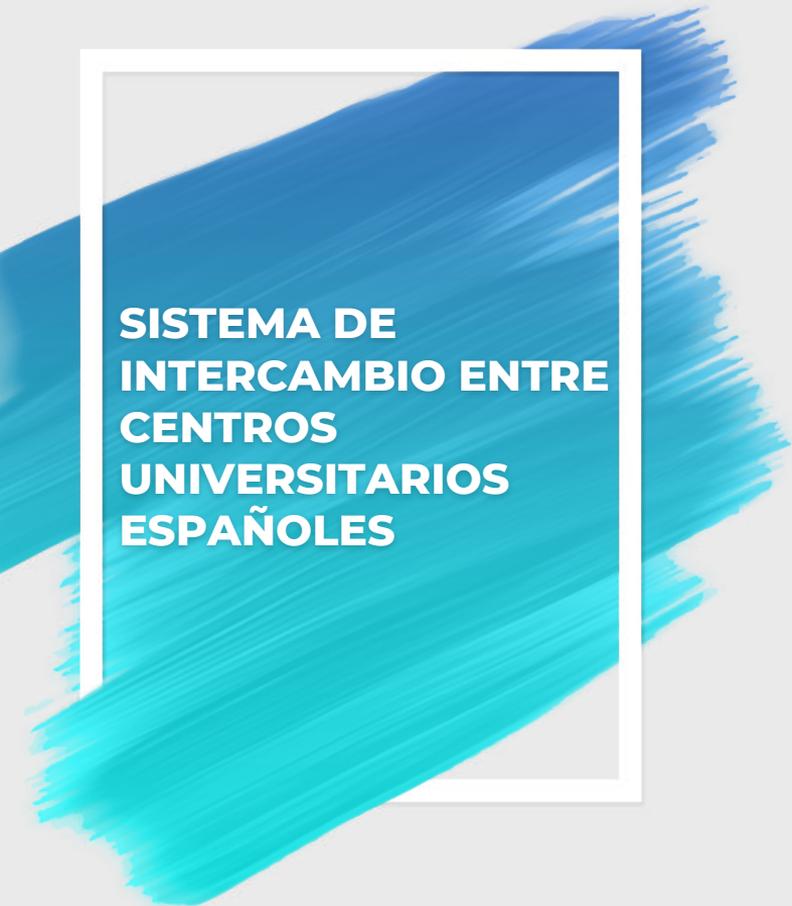
**SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑÓLES**

REQUISITOS

Haber superado 45 ECTS y estar matriculado en 30 ECTS o más

Requisito superación créditos:
octubre previo a solicitar la movilidad

Límite de un intercambio SICUE en la misma Universidad y de un intercambio por curso académico

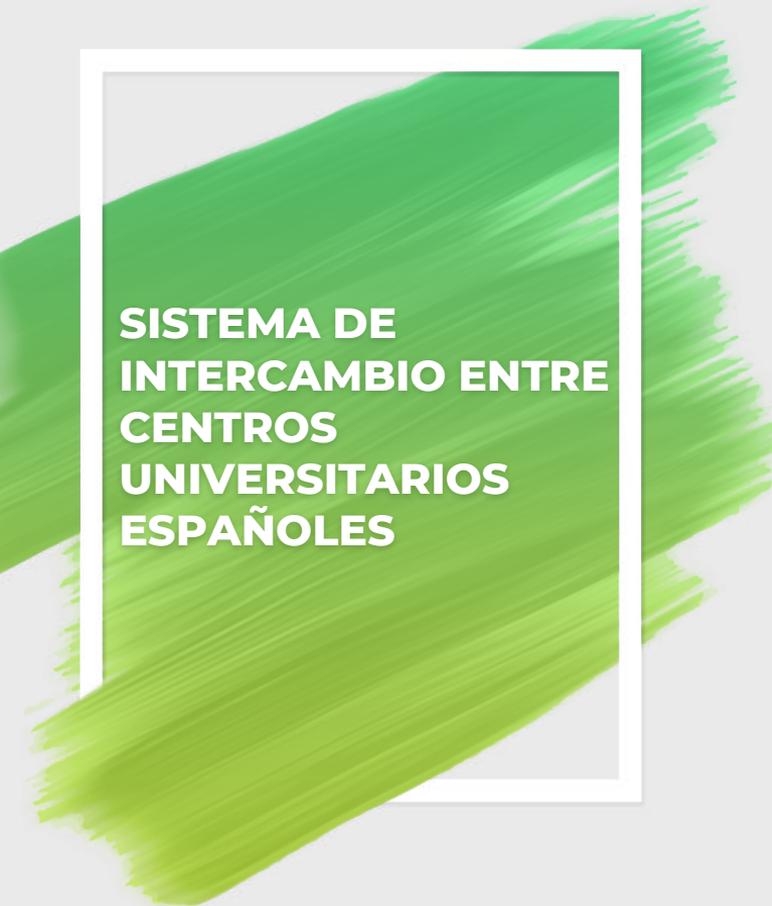


SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑÓLES

DURACIÓN DE LA ESTANCIA

La estancia en la Universidad de destino puede tener la duración establecida en cada uno de los acuerdos bilaterales suscritos entre Universidades.

- **Medio curso:** estancias de 3, 4, 5 o 6 meses. Mínimo 24 ECTS.
- **Curso completo:** estancias de 9 meses. Mínimo 45 ECTS.



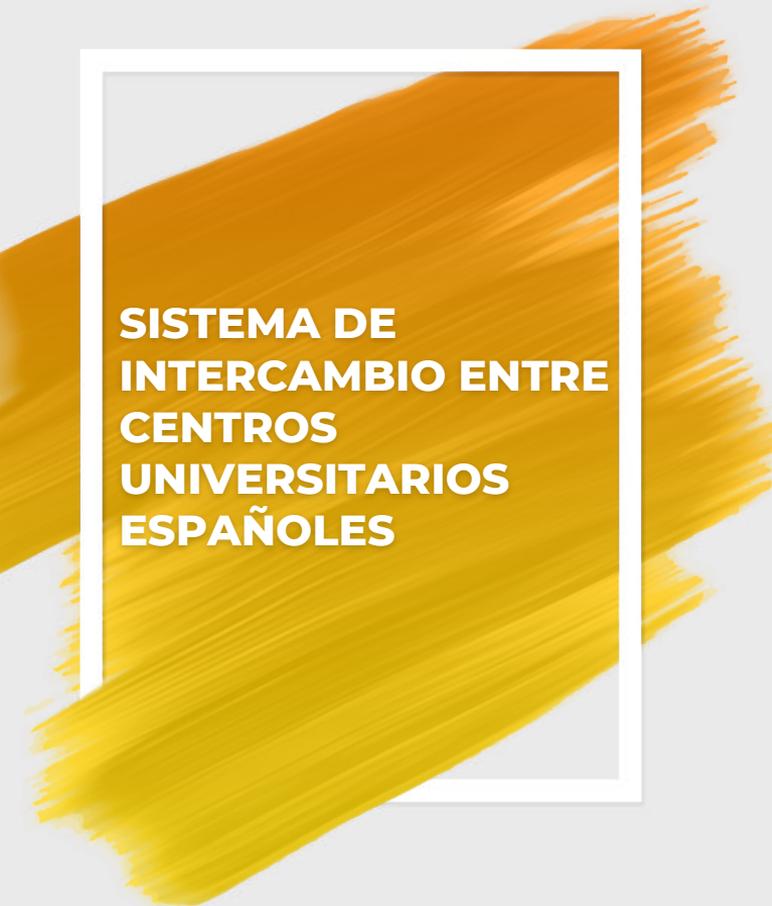
**SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑOLES**

¿CÓMO FUNCIONA?

La movilidad se basa en el **Acuerdo Académico**, documento que describe la actividad a realizar en el Centro de destino y que es reconocido automáticamente por el centro de origen.

Los beneficiarios de este programa tienen la condición de estudiantes de la Universidad de Zaragoza, en la que abonan los precios públicos por servicios académicos.

Los estudiantes se matriculan en la Universidad de Zaragoza y cursan en la Universidad de destino las asignaturas que figuran en el acuerdo académico



**SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑOLES**

¿CÓMO FUNCIONA?

Si la coordinación académica de la universidad lo autoriza, se pueden incluir en el acuerdo académico **asignaturas suspensas (máx. 12 ECTS)**.

Los estudiantes se pueden matricular (y cursar) en el resto de asignaturas suspensas, virtuales o a distancia, en la Universidad de Zaragoza.

El acuerdo académico debe estar firmado antes de efectuar la matrícula en la Universidad de origen y, por supuesto, antes de incorporarse a la Universidad de destino.



**SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑÓLES**

A TENER EN CUENTA...

No pueden incluirse en el acuerdo académico asignaturas que se encuentren en 5ª y 6ª convocatoria.

Se pueden incluir en el acuerdo académico asignaturas con la calificación de “no presentado”.

Se pueden cursar optativas del plan de estudios de la universidad de destino no incluidas en el plan de estudios de la universidad de origen.

Se pueden cursar prácticas externas y el TFG.



Solitudes y documentación

El plazo de presentación de solicitudes se publicará aquí
(febrero-marzo).

Impresos y procedimiento detallados aquí.

Fechas clave aquí.



**SISTEMA DE
INTERCAMBIO ENTRE
CENTROS
UNIVERSITARIOS
ESPAÑALES**

CRITERIO DE SELECCIÓN: En función de la nota del expediente académico a fecha de octubre de año anterior a la movilidad (de oficio).

Las listas provisionales de intercambios concedidos se publican en el tablón y página web del centro y la web de la UZ (finales de marzo).

Se indica con la convocatoria el plazo de reclamaciones.

Renuncias hasta finales de mayo (si no, exclusión durante un curso académico).

¿TENGO AYUDAS?

La movilidad del programa SICUE no está dotada de ayudas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni de la Universidad de Zaragoza.

No obstante, este programa de intercambio puede estar apoyado por becas autonómicas y/o por ayudas de instituciones públicas o privadas...

DESTINOS

Universidades de destino para alumnado EPS listadas aquí:

U. Autónoma Barcelona, U. Alcalá de Henares, U. Cádiz, UCLM,
U. Córdoba, U. Granada, U. La Laguna, U. La Rioja, U. Lérida,
U. Salamanca, U. Sevilla, U. Valladolid, U. Vigo,
U. Miguel Hernández de Elche,
U. Politécnica Valencia

FAQ



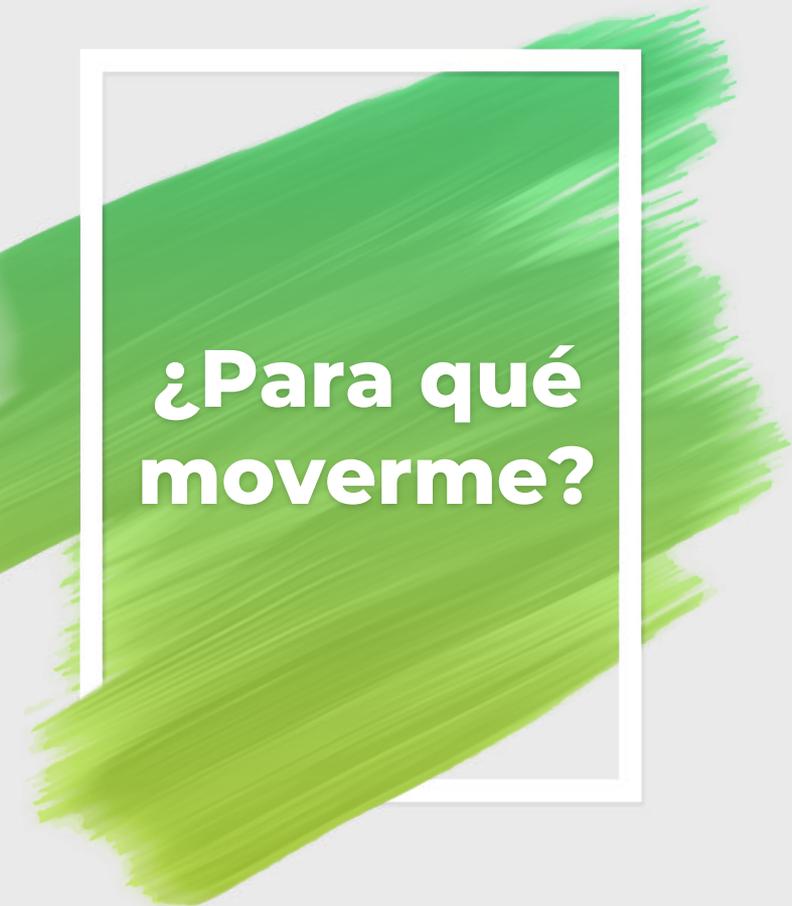
2.
MOVILIDAD
INTERNACIONAL

OPCIONES



Erasmus+



A large, stylized green brushstroke graphic that sweeps across the left side of the slide, framing the central text.

¿Para qué moverme?

Experiencia (académica, lingüística, cultural...)

Desarrollo personal.

Mejorar perspectivas de **empleo**.

Exención de tasas universitarias en destino (matrícula en origen).

Reconocimiento académico completo en origen con los límites establecidos en el acuerdo de estudios o **learning agreement** → Conversión de **calificaciones** explicada [aquí](#).



Requisitos

Estar matriculado en el curso que se solicita plaza en estudios oficiales de Grado (Erasmus, NAO e Iberoamérica) o Máster (Erasmus y NAO).

Estar matriculado en el curso en el que se realiza la movilidad. (Erasmus y NAO: estudiantes de Grado que soliciten su movilidad para estudios de Máster, estarán condicionados a la posterior admisión en el Máster donde hayan solicitado la movilidad).

Haber superado, al menos, 60 ECTS en el momento de solicitar la movilidad o en convocatoria de septiembre (según programa).

Cumplir los requisitos de nivel de idioma establecidos en cada acuerdo/convenio (NAO: mínimo B2 del idioma del país de destino).



Duración

Depende de cada convenio: **un semestre** (24-30 ECTS) o **curso completo** (48-60 ECTS), con un **mínimo de 3 meses** (12-15 ECTS).

Erasmus: Hasta un **máximo de 12 meses** en cada **ciclo** (Grado, Máster).

Iberoamérica (Becas Santander): **un semestre** (30 ECTS).



El acuerdo de estudios

Recoge las asignaturas que se van a cursar en la Universidad de destino y la equivalencia con las asignaturas del plan de estudios en la UZ.

Lo elabora el estudiante (trabajo autónomo) y lo aprueba el Coordinador de movilidad responsable de ese destino.

Ha de estar firmado (origen/destino) para el proceso de admisión en el destino → Es imprescindible antes de la matrícula y de iniciar la movilidad.



El acuerdo de estudios

RESTRICCIONES

- Mínimo 24 ECTS/semestre
- La suma de los créditos superados en movilidades nacionales e internacionales no puede superar el 50% de los créditos necesarios para obtener el título.
- Se pueden llevar asignaturas suspensas: hasta 6 ECTS (1 semestre) y 12 ECTS (curso completo).
- No se pueden incluir aquellas asignaturas en las que el estudiante se encuentre matriculado en alguna de las dos últimas convocatorias.



Plazos y solicitud

PLAZOS

- Erasmus: febrero → Acto público para elegir destino en marzo-abril
- NAO: noviembre-diciembre
- Iberoamérica: enero-febrero (aunque el curso pasado fue en mayo)

SOLICITUD

Solicitud telemática.

Entregar, según corresponda, junto con la documentación adicional requerida (expediente, CV, acreditación idioma, justificantes de méritos, etc.).

Publicación listado admitidos provisional →
Presentación subsanación – reclamaciones →
Publicación listado admitidos definitivo →
Publicación resolución → Presentación renunciaciones



Criterios de selección

Erasmus +

Comisión de Movilidad EPS

- Expediente académico (hasta 50 puntos)
- Prioridad a los estudiantes que no hayan realizado una movilidad en el Programa Erasmus+ en el mismo ciclo de estudios.
- ECTS superados en la titulación, por la que se accede a la movilidad (hasta 20 puntos).
- Nivel de idiomas (hasta 20 puntos).
- Otros méritos (hasta 10 puntos).
- Empate: 1º créditos superados, 2º mayor puntuación en el expediente académico, 3º sorteo.
- Hay que justificar documentalmente los méritos presentados.



Criterios de selección

NAO e Iberoamérica

Comisión de evaluación UZ

- Expediente académico.
- Factor corrector a notas medias: 1,17 (Ingeniería y Arquitectura) y 1,07 (Ciencias).
- Prioridad a los estudiantes que no hayan realizado una movilidad en el Programa.
- Prioridad a los estudiantes que tengan superados 100 ECTS.
- Empate: 1º créditos superados, 2º mayor número de asignaturas calificadas con MH, Sobresaliente, etc.
- Posibles entrevistas.

¿AYUDAS?

Erasmus +: ayuda general (UE), Becas Santander Erasmus, Becas complementarias Erasmus+ Gobierno de Aragón

NAO: ayuda general (UZ+Caja Ingenieros), Becas complementarias Erasmus+ Gobierno de Aragón

Iberoamérica: ayuda general (UZ+Santander), Becas complementarias Erasmus+ Gobierno de Aragón

¿DESTINOS?

Erasmus +

NAO

Iberoamérica



Procedimiento Erasmus+

ANTES DE LA PARTIDA

- Solicitud (y solicitudes becas)
- Elección de destino (¡informarse bien!)
- Acuerdo de estudios
- Gestiones Univ. destino + alojamiento
- Tarjeta sanitaria
- Matrícula en la UZ

AL LLEGAR A DESTINO

- Modificaciones LA (2 meses)
- Certificado llegada

ANTES DE REGRESAR

- Certificación académica (calificaciones)
- Certificado de estancia

The logo for UNITA is presented within a white rectangular border. The background of the border is a light grey, and it is overlaid on a large, abstract brushstroke of blue and purple. The word "UNITA" is written in a bold, white, sans-serif font, with a thin white horizontal line underneath the letters.

UNITA

Alianza estratégica de seis universidades: Turín (Italia), Beira Interior (Portugal), Pau y los Países del Adour, y Saboya Mont Blanc (Francia), del Oeste de Timisoara (Rumanía) y UNIZAR.

Movilidad física y virtual, breve (talleres, encuentros) y larga (5/6 o 9/10 meses).

MOVILIDAD VIRTUAL

Oferta de cursos: [aquí](#).

Solicitudes: mayo.



Prácticas de Cooperación

Intercambios con Universidades de países con bajos niveles de desarrollo, para realizar **prácticas tuteladas** aplicadas a los estudios cursados, con o sin reconocimiento académico

2 becas para alumnos de Grado o Máster

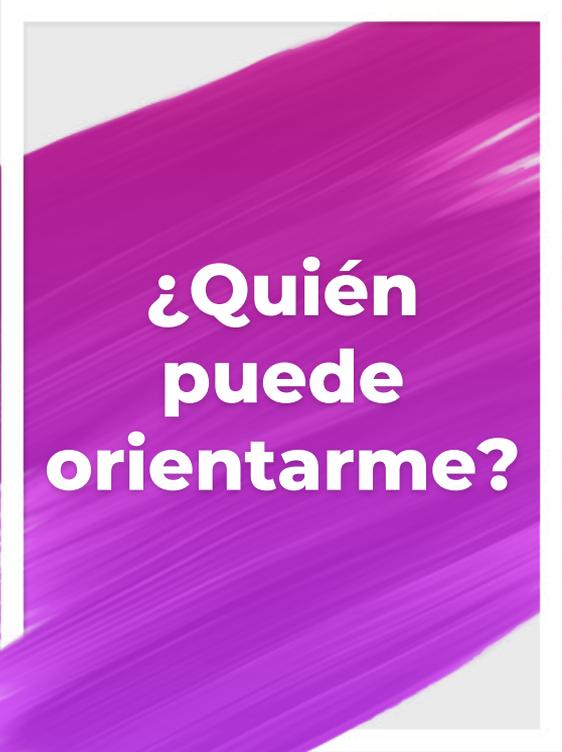
Convoca y resuelve la EPS.

Solicitudes: noviembre.

Criterios de selección: expediente, experiencia en cooperación y voluntariado, idiomas, actividades en el ámbito de la internacionalización...

Duración: mínimo 1 mes (durante año natural siguiente).

Destinos: aquí.



¿Quién puede orientarme?

Erasmus +

Listado de destinos, plazas y Coordinadores disponible [aquí](#).

NAO

Consultar en Relaciones Internacionales (EPS: Prof^ª. M. Eugenia Marqués; Prof. Joan Manyà)

Iberoamérica

Profesores Javier Sayago, Ricardo Aliod y Jesús Guerrero.

Prácticas de cooperación

Prof. Jesús Guerrero

Apoyo con trámites administrativos

Dña. Mercedes Rincón



¿DUDAS?

Más información [aquí](#).